Acta N° 48 de Fecha 25/nov./2010

RESOLUCION N° -9-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA POR LA VIA DE LA EXCEPCION EL "SERVICIO DE INFORMES CONFIDENCIALES". VISTO: El Expte. Nº A09615/2010, por el cual el Director de Contrataciones, eleva a consideración del Consejo Directivo, el Acta de Evaluación del llamado a Contratación Directa por la Vía de la Excepción, para el "Servicio de Informes Confidenciales" ID Nº 194.854; y CONSIDERANDO: Que, según el Acta de Apertura de ofertas de fecha 12/11/2010, se ha presentado una sola empresa: **INFORMCONF S.A.;** Que, la Comisión de Evaluación conformada por Res. Nº 152 de fecha 06/03/2008, procede a realizar el análisis de las documentaciones que componen la oferta para determinar si se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones; Que, la empresa presenta en forma correcta los formularios de Ofertas y los demás recaudos legales debidamente completados y firmados, la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, según lo establecido en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07; Que, analizada la oferta y considerando los créditos presupuestarios disponibles, el Plan Financiero Institucional y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 194.854, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Exp. Nº 330.899, previsto para el Ejercicio Fiscal 2010; Que, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones, la Comisión de Evaluación sugiere adjudicar a la firma **INFORMCONF S.A..,** el "Servicio de Informes Confidenciales"; Que, así también, se aclara que en las adjudicaciones con contrato abierto la Convocante está obligada a ejecutar solamente el monto mínimo establecido, de acuerdo a la Resolución de la DNCP Nº 597 de fecha 20/04/2009; POR TANTO: En uso de sus atribuciones, EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:

1º) Adjudicar el llamado a Contratación Directa por la Vía de la Excepción para la "**Contratación del Servicio de Informes Confidenciales",** a la firma **INFORMCONF S.A.**, bajo el régimen de contrato abierto plurianual, por un monto total de (Gs. 600.000.0000) IVA incluido, Guaraníes seiscientos millones, estableciéndose para el Ejercicio Fiscal 2010, un monto de (Gs. 100.000.000) IVA incluido, Guaraníes cien millones; Para el Ejercicio Fiscal 2011 un monto de (Gs. 300.000.000) IVA incluido, Guaraníes trescientos millones; Y para el Ejercicio Fiscal 2012 un monto de (Gs. 200.000.000) IVA incluido, Guaraníes doscientos millones; Los pagos que afecten a los Ejercicios Fiscales 2011 y 2012, estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto General de la Nación y a la emisión del código de Contrataciones.----

2º) Autorizar al Presidente de la Institución a suscribir el Contrato respectivo y realizar los pagos correspondientes, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.------

4º) La presente erogación sera imputada a los rubros 1 001 00 00 260 30 1 0 1 y 2 001 00 00 260 30 1 99 2 "Servicios Técnicos y Profesionales".-------

5º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ING. AGR. JOSE MARCELO BRUNSTEIN ALEGRE, Presidente, ING. COM. ABEL BRITEZ R, LIC. FRANCISCO P. VILLALBA, ABOG. CARLOS J. GONZALEZ DEL PUERTO, LIC. NILDA B. CUEVAS V., Miembros.------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaría del Consejo Directivo